

Expediente: 4795/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CACERES CANO MARIA FLORENCIA S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CACERES CANO, María Florencia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4795/25



H108022892583

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CACERES CANO MARIA FLORENCIA s/ SUMARIO EXPTE 4795/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 16 de octubre de 2025.-

Se procede a tener presente la Cédula digitalizada, remitido por el Oficial Notificador del Centro Judicial Capital, diligenciada. Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.